

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA IN.CAR.PALM INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A.**

Se comunica al público que la compañía IN.CAR.PALM INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala el 5 de abril del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.05.M.DIC. 123 de 10 438 322

Se modifica el estatuto de la compañía en los artículos "DECIMO SEPTIMO, DECIMO NOVENO y VIGESIMO PRIMERO", relacionados con la representación legal de la compañía.

Machala,



NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Machala.